

## REGLAMENTO DE EVALUACION Y PROMOCION DE ALUMNOS DE 2° CICLO DE EDUCACION BASICA Y DE EDUCACION MEDIA DEL COLEGIO ETIEVAN

Los Alumnos del 2° Ciclo de Enseñanza Básica y de Educación Media serán evaluados en períodos semestrales. Las evaluaciones estarán disponibles en la página Web del colegio y se entregará un informe impreso a fines de cada período semestral.

Los alumnos serán calificados en todas las asignaturas del Plan de Estudio utilizando una escala numérica de 2 a 7, con un decimal. La calificación mínima de aprobación es un 4.0, nota que deberá corresponder al 60% de los contenidos evaluados, salvo en 5° y 6° básico, donde la nota 4.0 deberá corresponder al 50%. Debido a la importancia de evaluar el proceso de aprendizaje en forma continua, se han acordado las siguientes ponderaciones: En 5° básico, Trabajo en Clase 25%, Trabajos Complementarios 20% y Pruebas Parciales 55% (en 5° básico no se rendirán pruebas globales). A partir de 6° básico, Trabajo en Clases 15%, Trabajos Complementarios 15%, Pruebas Parciales 45% y Prueba Global 25%. A partir de 7° año básico, y hasta III año medio, los alumnos deberán rendir además un Examen Final de Lenguaje y Matemática, cuando su promedio de la asignatura sea inferior a 6.0. Este examen tiene ponderación de 30%.

En el caso que un alumno no se presente a una Prueba Global o Examen Final, al momento de reintegrarse a clases deberá presentar un certificado médico para poder rendir dicha prueba o examen.

Serán promovidos los alumnos de 5° a 8° año de enseñanza básica y de I a IV año de enseñanza media, aun si no hubieren aprobado una asignatura de sus respectivos planes de estudio, siempre que su promedio general de logro corresponda en promedio a un 4.5 o superior, incluida la asignatura no aprobada.

Igualmente, serán promovidos los alumnos de 5° a 8° año de enseñanza básica y de I a IV año de enseñanza media, aun si no hubieren aprobado dos asignaturas, siempre que su nivel de logro corresponda a un promedio 5.0 o superior, incluidas las asignaturas no aprobadas. Sin embargo, para III y IV medio, en el caso de que una de las asignaturas no aprobadas sea matemáticas o lenguaje del plan general, el promedio exigido será de 5.5 para ser promovido.